

Oficinas en:

David	Tel.: 775-7775 • Fax: 775-8232
Bugaba	Tel.: 770-4201 • Fax: 770-4172
Chitré	Tel.: 996-5352 • Fax: 996-5368
Santiago	Tel.: 998-7762
Gran Estación	Tel.: 229-4410 • Fax: 229-8742
24 de Diciembre	Tel.: 291-3488
La Chorrera	Tel.: 244-3227



Panamá, 09 de septiembre de 2014.

Señor
Roberto Brenes
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá, S. A.
Ciudad.-

Estimado señor Brenes:

En cumplimiento de las regulaciones vigentes, remitimos adjunto a la presente una copia de comunicado publicado en diario de circulación nacional, mediante el cual Banco Delta, S.A anuncia la Redención Anticipada Total de las Series I y J de la Emisión de Bonos Corporativos autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No. CNV-173-10 del 19 de mayo de 2010, de conformidad con lo dispuesto en la Sección III (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Banco Delta, S.A.



Juan A. Lavergne
Vicepresidente de Finanzas
y Tesorería

Adj. lo indicado

AVISO DE REDENCION ANTICIPADA



Comunica por este medio a los tenedores registrados de la Emisión de Bonos Corporativos de Banco Delta, S.A., autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No. CNV-170-10 del 19 de mayo de 2010, que se realizará la redención anticipada de las Series I y J, de conformidad con lo dispuesto en la Sección III (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo.

Fecha de Redención Anticipada: 15 de octubre de 2014.

El saldo insoluto de los Bonos Corporativos más los intereses a la fecha de redención, serán pagados por el Emisor a los Tenedores Registrados a través del Participante de Latinclear (Casa de Valores) conque el Tenedor registrado mantenga la custodia de sus Bonos Corporativos en la Fecha de Redención Anticipada señalada. En el caso de Tenedores Registrados que hayan registrado la rematerialización (Certificado Físico) de sus Bonos Corporativos, el pago se hará contra la presentación, endoso y entrega del Bono al Agente de Pago y Registro de esta Emisión. MMG Bank Corporation es el Agente de Pago y Registro de esta Emisión y sus oficinas están ubicadas en Avenida Paseo del Mar, Costa del Este, Torre MMG, piso 22, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Para información adicional, favor comunicarse Banco Delta, S.A. – Departamento de Finanzas y Tesorería, a los teléfonos 340-0083 / 85.

Panamá, 08 de septiembre de 2014